

X I I .

LA PROTECCION DEL COMERCIO AMERICANO.

¿Puede ser defendido como causa suficiente y de validez- como una de las causas- la protección del comercio Americano por parte de los ataques de los botes submarinos "U" para justificar nuestra guerra con Alemania?

NUESTRA PARTICIPACION EN LA GUERRA REPRESENTA UNA EROGACION DE GASTOS INFINITAMENTE MAYOR QUE EL MONTO TOTAL DEL COMERCIO AMERICANO CONCERNIENTE EN EL DEBATE INTERNACIONAL.

Compárese el costo de la guerra con el valor del comercio que hemos bajado a proteger en el estadio con las armas en la mano. Arrójese en el abismo del eterno olvido el costo que "representa" la sangre humana vertida y hasta cualquier otro "costo" y "gastos" con la excepción del gasto inmediato representado en centavos y dólares. El valor total de todas las exportaciones hechas de los Estados Unidos a Inglaterra y Francia, durante el año de 1916 ^{que} en se superó de manera extraordinaria el movimiento de exportación, era únicamente de Dls. \$2,155,537,090, o sea una novena parte de la cantidad votada por el Congreso que se acupó de los Asuntos de la Guerra en su primera sesión.

Considérese el volumen de comercio comprendido en la causa que se defendía, puesto en parangón contra la magnitud total de todo el comercio de América. En un discurso pronunciado en Cincinnati en 26 de octubre de 1916- menos de cien días antes de que descontinuara las relaciones con Alemania- se expresaba el Presidente Wilson en los términos siguientes:-

Si tomamos en consideración las cifras de nuestro comercio, incluyendo el comercio interior y el exterior, encontraremos que nuestro comercio con el extranjero, aún sobre el modesto cálculo de nuestro comercio interior, no comprende siquiera el cuatro por ciento de su volumen total, y la exportación de municiones- y no hecha solamente en municiones, sino en todo lo que implican los pertrechos y equipos militares de un ejército- animales de tiro, camiones automóviles, abastecimiento de artículos de primera necesidad para el objeto, zapatos, vestidos, todos los efectos que necesita distribuir la comisaría de provisiones a un ejército anexa, encontraremos que todas estas cosas, en conjunto, no constituyen el uno por ciento de nuestro comercio total.

Y solamente una fracción de esta pequeñísima porción del comercio total de América hacía travesías pasando por la zona infestada por los submarinos. El ingente acrecentamiento del comercio exterior de América entre los años de 1913 y 1916 fué únicamente debido, en parte al intercambio bélico-mercantil establecido con los países Aliados. Parte de ese tráfico se hallaba representado por una inflación del comercio de los neutrales, debida a la desaparición de la competencia entablada por el comercio mundial de

parte de las naciones en guerra. Para sostener su dicho de "aun sobre el modesto cálculo de nuestro comercio interior", tomaba el Presidente las cifras del "Analista" de Nueva York suscriptas para el año que terminaba en junio 30 de 1916: quinientos billones de dólares. Las exportaciones Americanas con destino a Inglaterra y Francia, durante el mismo espacio de tiempo, representaban menos de una mitad del uno por ciento de esta cantidad.

Y aun esa mitad del uno por ciento representa muchísimo más que la fracción del comercio de exportaciones de América que comprendían las representaciones Americanas hechas a Alemania en defensa del comercio Americano. Al hacer tales representaciones, el gobierno de los Estados Unidos sólo se tomaba interés por la seguridad de los 'buques' Americanos y sus cargamentos. Siempre que se trataba en la controversia de buques amparados por otras banderas que no fueran la Americana, el tema del comercio se convertía en el tema de la pérdida de vidas. Los buques fletados con cargamento de efectos Americanos, obligados a seguir el derrotero por la zona de los botes U, eran, más de diez contra uno de registro extranjero, navegando bajo pabellones extranjeros. El "comercio Americano" objeto de la disputa, tomado propiamente como comercio, era constituido por menos UNA VIGESIMA PARTE DEL UNO POR CIENTO del comercio total de América.

EL COMERCIO AMERICANO PROSPERABA Y SE DESARROLLABA SIN GUERRA, Y SU PRODUCCION Y CRECIMIENTO, AUN A TRAVES DE LA AREA DE LA GUERRA, JAMAS FUE PUESTO EN PELIGRO POR LA ACCION DEL ENEMIGO.

La completa pérdida de una vigésima parte del uno por ciento del total de comercio de una nación cualquiera, difícilmente podría conceptuarse como un golpe mortal asestado sobre la vida de esa nación tomada en su conjunto. Y sin embargo, esa pérdida nunca jamás llegó a registrarse. El comercio de América con Inglaterra y Francia no llegó a ser destruido por la guerra submarina. La interposición contra su curso jamás fué de resultados tan serios que hubieran sido capaces de impedir su permanente desarrollo y expansión continua.

En febrero de 1917, siguiendo la ruptura de relaciones con Alemania, la Asociación Nacional de Manufactureros publicó un boletín especial caracterizando la guerra de los submarinos, hasta en su periodo más intenso de acción, como un "verdadero fracaso".

Y, desde el comienzo del periodo de intensificación, fué la misma especie de fracaso. Aunque el comercio de febrero fué diverso del comercio de enero, esto no se debió al aumento de alguna destrucción realizada por los submarinos, sino más bien a la conspiración y confabulación de ciertos intereses financieros y marítimos, aliados con el gobierno de la Gran Bretaña, para forzar a América a redoblar sus procedimientos bélicos. (Véase el capítulo XXVII).

Pero aun entonces, el valor de las exportaciones de febrero fué mucho más grande que las del mismo mes correspondiente al año anterior, y el restablecimiento que se fué operando en los meses subsiguientes- antes de que América hubiera comenzado a ayudar en la lucha contra las operaciones de los submarinos- fué comple-

completo.

En una entrevista que se efectuó en las oficinas del 'Times' de Nueva York, en 18 de febrero de 1917, el editor del periódico 'Exportaciones de Industrias Americanas', órgano de la Asociación Nacional de Manufactureros, se expresaba así:-

El movimiento ordinario de nuestras exportaciones no ha sufrido sino muy poco a causa de los recientes bloqueos alemanes. Sin que exista ninguna posibilidad de que se registre alguna interrupción, quedan abiertas al tráfico y al transporte de nuestras mercancías las líneas que conducen a los grandes mercados de los neutrales y a las colonias de las naciones que se hallan en estado de guerra. Es lástima que ^{NO} ocupen un lugar prominente en las columnas de los periódicos las noticias de la salida y entrada de los buques tanto como el movimiento marítimo, puesto que sería ventajoso para disipar del ánimo la idea de que haya sido interrumpida la corriente de nuestras exportaciones por las operaciones que se están llevando a cabo en la nueva zona de los submarinos. Todos los días, del puerto de Nueva York solamente, se efectúan las salidas de varias docenas de grandes transportes de cargamentos que salen con destino a la América Latina, las Indias Occidentales, Australia, África del Sur; y de esto no aparece ninguna noticia en los periódicos. En estas salidas no se incluyen las de los buques y transportes que parten de Boston, de Baltimore, Savannah y otros de nuestros puertos de altura en nuestras costas del Atlántico y las del Pacífico.

Las rutas de nuestro tráfico marítimo, desprendiéndose de nuestros diferentes puertos, se bifurcan y ramifican como la desembocadura en forma de abanico de un caudaloso río. Las operaciones más peligrosas de la campaña de los submarinos posiblemente pudieran estancar y paralizar la corriente de cualquiera de las múltiples afluencias que brotan del manantial común, pero el volumen que representa el tráfico de nuestras exportaciones restablecerá el movimiento de su corriente por las vías pluviales que encontrare expeditas y libres, y el resultado será la formación de canales de ancho y profundo cauce que impedirá todo género de obstrucciones. Demasiado prolongada es la línea de las costas que pertenecen a los Estados Unidos; los puertos se hallan a grandes distancias unos de otros y todo esto, conjuntamente, contribuye a que el bloqueo de los submarinos produzca un efecto perceptible en su último grado de ineficacia.

Debe tomarse en consideración lo que Inglaterra ha estado haciendo para mantener la corriente de sus exportaciones desde que estalló la guerra. Contando con los inconvenientes ocasionados por la merma de sus producciones en el mercado del trabajo y los altísimos tipos de sus pólizas de seguros, al par que encerrada dentro de la zona de operaciones submarinas, la realización de sus ventas en el exterior ha ido aumentando de una manera segura y permanente hasta el punto de que sus exportaciones se hallan aproximadamente en el mismo pie de igualdad que en 1913. Si Alemania no ha logrado retardar este tráfico de Inglaterra con el extranjero, ¡qué poco es, entónces, lo que hemos de temer respecto de la interrupción del movimiento de nuestras exportaciones!

A despecho de los alborotos y batahola que hicieron explosión cuando se dió a conocer la declaración de guerra por parte de América, apenas diecisiete buques que enarbolaban la bandera Americana fueron atacados por los botes "U". (Estadística que exhibió el Departamento de Estado durante los debates acerca de la guerra, sostenidos por el Diputado Rogers de Massachusetts).

EN EL TERRENO DE LO POSITIVO, LA PROTECCION QUE SE NOS PRETENDIÓ IMPARTIR CON MOTIVO DE LA GUERRA, FUE UNA PROTECCION QUE NO SIRVIÓ PARA NADA. LA DESTRUCCION DE "NUESTROS" BUQUES MERCANTES EFECTUADA EN EL PERIODO DE LA GUERRA, LLEGO A SER INMEDIATAMENTE MAYOR QUE NO LO HABIA SIDO EN LOS TIEMPOS DE PAZ.

Además de los diecisiete buques mercantes Americanos atacados por Alemania en un periodo aproximado de tres años antes de nuestra declaración de guerra, tenemos sesenta y tres buques mercantes Americanos hundidos en los diez meses subsiguientes.

Durante los dos primeros meses de la campaña efectiva e intensa de Alemania- que fueron los últimos dos meses antes que América entrara a la guerra- seis buques fueron atacados, o sea en la proporción de tres buques atacados mensualmente. Pero en los diez meses siguientes- los primeros diez meses de la protección que se nos había impartido con motivo de la guerra- hundió Alemania buques en el promedio de seis y uno medio por mes. (Estadística del Departamento de Comercio, publicada en 30 de enero de 1918).

EL TRAFICO MERCANTIL ESTABLECIDO POR LA GUERRA, TOMADO EN SU CONJUNTO, NO REPRESENTABA NINGUN VALOR PARA AMERICA, SINO UN DAÑO EN SÍ Y PARA SÍ; Y NADA HABRÍA PERDIDO LA NACION SI AQUEL HUBIERA DESAPARECIDO.

Los buques que navegaban a través de la zona en que operaban los botes "U", en mayoría considerable, no solamente se hallaban inscriptos por fletadores extranjeros, sino que aun en gran parte, los buques amparados por el pabellón Americano pertenecían a armadores extranjeros, incluyendo los diecisiete buques atacados por Alemania.

En Inglaterra residían con domicilio permanente los tenedores por mayoría de acciones de los fondos suscriptos por la sociedad conocida en diversas ocasiones con el nombre de "Asociación para el Seguro de Transportes Maritimos o sea la Compañía de Comercio Marítimo Internacional, fundida en sus corporaciones subsidiarias. No obstante que su jefe Americano era un ciudadano de la misma nacionalidad, John Pierpont Morgan, un crecido interés de las utilidades producto de la sociedad iba a dar a manos de tenedores extranjeros.

¿Hasta que punto y extensión pudo tomar algún interés el pueblo Americano en las utilidades al margen de los negocios de transportes marítimos rendidas en provecho de un señor Morgan y socios, unos extranjeros y otros Americanos? El Presidente Wilson, en dos ocasiones por lo menos dió una contestación parcial a este asunto- una vez en los primeros días del tráfico obligado de la

guerra, y otra después que América hubo tomado participación en ella. En un discurso pronunciado en Indianapolis en 8 de enero de 1915, decía el Presidente a su auditorio:-

¿Sabéis ya que los fletes marítimos han elevado la cuota de su tipo en algunos casos a diez veces la cifra ordinaria de sus cobros? ¿Y sabéis también que los labradores de los Estados Unidos, los que cultivan trigo y los que siembran algodón, no pueden deducir ganancia alguna de los altísimos precios que el mundo está dispuesto a pagar por estos artículos, por motivo de que el total de esas utilidades es absorbido por los exorbitantes cargos que impone el transporte hecho por mar?

Y en la declaración que hizo ante un grupo de representantes de los intereses mercantiles Americanos en 11 de julio de 1917, el Presidente dijo:-

Los dueños de buques de los Estados Unidos . . . están haciendo lo posible, todo lo que está de parte de los altos tipos de los fletes y que por su medio puede hacerse para convertir la guerra en un fracaso completo, para hacerla imposible . . . El hecho es que quienes han fijado la cuota de los fletes han aprovechado los medios más eficaces que están al alcance de sus facultades para contribuir en la derrota de los ejércitos que se han coaligado contra Alemania.

¡Y la protección de los negocios regentados por estas mismas gentes fué una de las excusas que formuló el Presidente para que tomáramos parte en la guerra!

142

La cuenta hecha de que el público Americano en su inmensa mayoría no solamente fué excluido de la participación de utilidades, en modo alguno, que fué a engrosar en tiempos del tráfico de la guerra, el pasivo acaudalado por Morgan y compañía, sino que al mismo tiempo, esa inmensa mayoría quedó en un verdadero estado de bancarrota financiera a causa del comercio que fué nuevamente creado por las condiciones de la guerra. Y esto queda probado comparando la elevación en los precios de los artículos de primera necesidad con el aumento de los ingresos que percibían las innumerables clases de que se compone el público Americano.

En efecto, se registró un aumento notable de los salarios en general, y alguno que otro aumento considerable en las entradas que se observaban respecto de ciertos productos de la agricultura Americana; y a pesar de todo esto, millones de Americanos se hallaron incapacitados para adicionar un solo céntimo más al volumen de sus ganancias. En términos generales, la elevación de los precios no se efectuó paralelamente y de manera equilibrada con un aumento relativo a los salarios, en los precios de la producción agrícola, y en los ingresos percibidos por la inmensa mayoría de las otras clases.

Se puede estar de acuerdo en que, hasta cierto punto, un volumen determinado del comercio con el extranjero es benéfico para el bienestar de la nación en la totalidad de sus transacciones; se puede estar de acuerdo en que, cuando las transacciones efectuadas por ese comercio bajan algunos grados en el termómetro mercantil, se puede producir un daño notable al cuerpo político en general;

y al mismo tiempo puede comprobarse que en los periodos en que el comercio extranjero se remonta más allá de cierto grado en dicho termómetro, la subida se efectúa a expensas del público domiciliado en el interior del país, y nada importa que la pequeña minoría de los que toman parte directamente en las transacciones extranjeras puedan estar recogiendo frutos opimos en la vasta cosecha. De una manera particular reaccionó desfavorablemente sobre la situación financiera de la mayoría del público aquella parte del comercio extranjero de América clasificado en el tráfico creado por las condiciones de la guerra. La razón de más peso es la de que la mayor parte de ese comercio— que superaba con mucho al comercio y transporte del material de guerra— consistía en alimentos y otros efectos de primera necesidad provenientes del pueblo Americano.

La consecuencia fué la excesiva elevación de los precios originando una situación aflictiva que se extendió por todas partes y los innumerables motines y escándalos sediciosos por la carestía de alimentos durante las semanas que precedieron exáctamente a la declaración de la guerra por parte de América.

EN AQUELLA EPOCA NUNCA CREIMOS QUE HUBIERA SIDO NECESARIO DECLARAR LA GUERRA A INGLATERRA, A PESAR DE QUE ESTA NACION SE ENTROMETIO CON EL COMERCIO AMERICANO EN MAS ALTO GRADO QUE NO ALEMANIA.

La interferencia de América, motivada por parte de Inglaterra contra el comercio de América se caracterizó por una pérdida infinitamente más grave, en cantidades de dólares y centavos que no la intervención de Alemania en el comercio de América.

Por otra parte, mientras el comercio que sostenía América con Inglaterra continuaba tomando mayores proporciones frente al peligro de los submarinos, la corriente mercantil establecida entre América y Alemania desapareció enteramente frente al peligro de los cruceros y las minas submarinas.

En tanto que la intervención de Alemania con el movimiento mercantil Americano se circunscribió de todo en todo al tráfico con los enemigos de Alemania, la intervención de Inglaterra con el comercio Americano se extendió a nuestro intercambio con los países neutrales. En los primeros once meses de la guerra europea, Inglaterra capturó 2,000 buques con cargamento destinado al continente europeo. (Estadística del Departamento de Estado tomada como referencia por el Profesor Edwin J. Clapp en su libro titulado "Aspectos Económicos de la Guerra", página 53).

Los Estados Unidos tenían expeditos recursos prácticos para la protección del comercio Americano por parte de todas las naciones comprometidas en la guerra.

Desde que se anunció en agosto de 1914 la explosión de la guerra en Europa hasta el momento en que América propiamente tomó participación en el conflicto, Alemania hizo con frecuencia los más grandes esfuerzos por entrar en arreglos PRACTICABLES en el sentido de la protección de TODO el comercio Americano poniéndolo a salvo de CUALQUIERA intervención por parte de las naciones beligerantes.

Inmediatamente después de la ruptura de las hostilidades, el gobierno Americano propuso, en favor de los intereses comerciales Americanos amenazados, que todos los países beligerantes acordaran conducir sus campañas navales en conformidad con el Pacto o Declaración de Londres.

Cuando Alemania estableció una área militar de operaciones en alta mar, como represalia tomada contra la área militar de operaciones fijada por Inglaterra en alta mar, aunque Inglaterra estaba interceptando casi todo el comercio neutral que se dirigía a Alemania, esta nación comunicó: "LAS FUERZAS NAVALES DE ALEMANIA HAN RECIBIDO INSTRUCCIONES PARA ABSTENERSE DE TODO ACTO DE VIOLENCIA CONTRA LOS BARCOS NEUTRALES QUE FUEREN RECONOCIDOS COMO TALES". (Proclama alemana publicada en 4 de febrero de 1915). Al mismo tiempo recomendaba que el gobierno Americano se encargara de convoyar sus embarcaciones para que fuera factible su reconocimiento con el fin de que pudieran proseguir sus derroteros sin que se les molestara.

La proclama alemana en que se demarcaba una zona de operaciones de guerra, fué contestada por medio de nuestra "nota de estricta responsabilidad". (Febrero 10 de 1917). Esta fué la señal que marcó el principio de las diferencias con Alemania. Contestando a nuestra "nota de estricta responsabilidad", el gobierno alemán ofreció definitivamente exceptuar su orden respecto de la zona de operaciones siempre que los Estados ^{Unidos} fueran consecuentes en la promoción de un acuerdo con la Declaración de Londres, por parte de sus enemigos. Todavía más, declaraba:-

El gobierno alemán está dispuesto a acordar, juntamente con el gobierno Americano, el estudio más serio en consideración a CUALQUIERA medida que pudiera ser estimada para asegurar la defensa de los transportes marítimos de los neutrales dentro de los límites invadidos por el estado de la guerra. (Nota de 16 de febrero de 1915).

Procediendo con arreglo a la anterior indicación, el gobierno Americano propuso a los beligerantes (febrero 20 de 1915), "una base para los arreglos" con el fin de salvaguardar el movimiento marítimo comercial de los neutrales, y evitar las diferencias entre los neutrales y los beligerantes. En contestación (febrero 28), Alemania caracterizó la proposición como "una base conveniente para la solución práctica de las cuestiones que se han suscitado". Adoptando los puntos de vista Americanos formalmente, convenía en la parte fundamental, declarando: "El gobierno alemán preferiría no hacer uso de sus submarinos para atacar las embarcaciones mercantes amparadas bajo cualquiera bandera salvo en los casos en que fuere necesario y con el objeto de efectuar y ejercer el derecho de registro y el de inspección". Que viene a constituir todo aquello por lo que el gobierno Americano contendía respecto del asunto de los submarinos.

Estas negociaciones fracasaron únicamente por motivo de que la contestación inglesa era una denegación categórica. (Nota de 1 de marzo).

Con todo, algún tiempo después el gobierno alemán continuaba ensayando todos los medios de satisfacer las demandas del gobierno

Americano en la campaña submarina. En su nota de 9 de mayo de 1915, protestaba no haber tenido ninguna intención de atacar las embarcaciones de países neutrales, afirmando que había expedido órdenes en contrario, y haciendo la promesa formal de indemnizar pecuniariamente todos los daños causados a los buques Americanos por las equivocaciones cometidas por parte de los comandantes de sus barcos submarinos. En su nota de 1 de septiembre de 1915, hizo patentes sus órdenes dictadas a los comandantes de los submarinos, instruyéndoles para que se apegaran a los reglamentos que rigen las operaciones de los cruceros en relación con los neutrales. Es prueba ^{que} de estas órdenes fueron expedidas de forma sincera y llevadas a efecto si se considera el hecho de que, en dos años de actividad por parte de los submarinos hasta el comienzo del periodo de la "intensificación", solamente once eran los buques Americanos atacados entre los cientos de embarcaciones atacadas por los submarinos, la mayoría de los cuales fueron hundidos conforme a los citados reglamentos que rigen las operaciones de los cruceros en tiempos de guerra y contra lo cual no presentaban los Estados Unidos reclamación alguna y no lo hicieron efectivamente.

Ciertamente, era tan pequeña la culpa que se descubría en los actos beligerantes de Alemania, en lo que concierne a sus efectos desastrosos sobre el comercio Americano en cuestión, que los Estados Unidos prácticamente cambiaron las bases fundamentales de la controversia. Una fuerza relativamente mayor fué la que hizo más serias las reclamaciones en defensa de los derechos Americanos para viajar a bordo de los buques beligerantes, y aún más grande fué la insistencia en suponer que iba ser desempeñado el papel de cam-

cam-
peón y desfacedor de entuertos respecto de los derechos de los neutrales en general, al par que defensor abogado de los "sagrados e indiscutibles preceptos que marcan los códigos de leyes internacionales".

Poco después que Alemania anunciaba al mundo la intensificación de sus operaciones militares, se adelantó de nuevo en el escenario la protección del comercio Americano asumiendo los atributos de motivos bien probados para seguir la marcha de nuestros pasos camino de la guerra. La noticia de la intensificación militar alemana fué dada a conocer solamente después de dos años de negociaciones en que Alemania estuvo ensayando llegar a una inteligencia que pusiera a salvo la actividad del comercio Americano dentro de la zona de sus operaciones de agresión. Esa noticia fué publicada únicamente después de que Alemania tuvo el convencimiento para desesperar en obtener un tratamiento imparcial y neutral otorgado por esta nación (EE.UU). Esa noticia fué el resultado lógico del fracaso que había sufrido Alemania en obtener este acuerdo del Presidente Wilson y su gobierno.

Por consecuencia, pesa sobre nosotros mismos la responsabilidad de aquella determinación de ejecutar actos de "intensificación". Porque en todos los aspectos que presentaron las dificultades, siempre hubo otro camino, espacioso y llano, para las resoluciones de América y ese camino era- un proceder imparcial y accesible que habría asegurado la salvaguardia del comercio Americano contra la acción de todos los beligerantes, sin renunciar a su neutralidad y sin haber recurrido a la guerra.

Ese camino que se abría para las gestiones de América era adherirse a la Declaración de Londres, aceptar el consentimiento de Alemania para conformarse a ésta, obligar a Inglaterra a que se conformara en sus actos a dicha declaración- obligar, no por la fuerza de las armas, las amenazas de guerra o por cualquier procedimiento hostil, antineutral y deshonesto, sino sencillamente por medio de la presión ejercida en la esfera económica, la aplicación del soberano derecho de embargo, que habría sido bastante COMO BIEN LO SABIAN POR AQUEL TIEMPO TODOS LOS FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO AMERICANO.

¿CUÁL ES LA CONTESTACION A TODO ESTO?

Al ponerse en la evidencia, con las pruebas en la mano, de que la guerra no puede tener justificación alguna sobre ninguna base material e inmediata de dólares y centavos, es la contestación adecuada, que la futura existencia monetaria de los dólares y los centavos va a decidir las guerras?

Cuando llega a quedar demostrado que la nación no derivó ningún provecho sino que, por el contrario, sufrió grandes pérdidas con el movimiento mercantil creado por las condiciones de la guerra, es la contestación precisa que nosotros fuimos a la guerra por motivo de esa corriente comercial, contra todos los obstáculos, y para el objeto de proteger los "derechos" de ese comercio en orden a que se le abriera paso y siguiera su curso sin molestias, sobre la base de que en alguna guerra futura el comercio de esta clase podría llegar a ser de una gran utilidad y provecho nacionales?

¿Se atreverá alguno a contender con argumentos que el pueblo Americano se puso de pié con el fin de hacer una cosecha de bienes pecuniarios levantada con motivo de nuestra participación en la guerra, en provecho de esta generación o cualquiera generación venidera, siendo esa cosecha de bienes en cantidad suficiente para compensar á este pueblo por la sangre y la gruesa corriente de dólares que procedió a derramar con profusión y abundancia?

¿O la contestación es que fué una cuestión de honor? Pero si fué una cuestión de honor, ¿por qué hacer mención de los intereses comerciales? ¡A menos que el honor, en cierto modo, tenga íntima relación con el comercio! ¿Entonces, en que manera se relacionan el HONOR y el COMERCIO en las dificultades que arrastraron a América al caos de la guerra más terrible que registra la historia?

El COMERCIO fué uno de los temas inmediatos de contención en la disputa acerca del asunto de los submarinos; el otro tema se refirió a las VIDAS DE LOS AMERICANOS.

X I I I .

DEFENSA Y

CONSERVACION DE LA VIDA DE LOS AMERICANOS.

¿La conservación de la vida en general de los Americanos es cosa que pueda ser defendida como causa suficiente para justificar nuestra guerra con Alemania?

Esta cuestión ha sido debatida con los mismos argumentos fundamentales que aquellos respecto del comercio. Se entiende por supuesto que nuestra guerra representa un derroche y gasto de vidas Americanas en mucho mayor cantidad que no el número de vidas que se trataba de proteger en la contienda.

La protección que se trataba de impartirnos ni aun siquiera pudo protegernos de la especial clase de peligro de que tanto se hablaba que era su deber protegernos. Antes de abril de 1917, apenas se había registrado la pérdida de 226 vidas de Americanos a bordo de los buques, de esta nación y extranjeros, como consecuencia de los actos beligerantes de Alemania; esta cantidad naturalmente comprende las 114 vidas de Americanos que se perdieron en el naufragio del "Lusitania". (Estadística del Departamento de Estado exhibida durante los debates de la guerra sostenidos por el Diputado Rogers, de Massachusetts). Pero en los primeros diez meses de la participación beligerante de los Americanos, se registró la pérdida de más de 300 vidas de nuestros nativos como resultado de las

operaciones de los submarinos de Alemania situados en alta mar.
(Estadística del Departamento de Comercio, publicada en 1 de febrero de 1918).

Además, los Estados Unidos siempre dispusieron de recursos practicables para poder resguardar las vidas de los Americanos contra cualesquiera incidentes que pudieran ser una amenaza en el conflicto europeo. Si en cualquier tiempo la vida de los Americanos hubiera sido una preocupación verdadera de nuestro gobierno, éste habría apelado a uno u otro de estos dos procedimientos:

1. Habría puesto en conocimiento de los ciudadanos Americanos que fueran a viajar atravesando la zona de operaciones navales únicamente arrojando el peligro consiguiente.

2. Habría aceptado los recursos que le ofrecía Alemania para la seguridad de las travesías marítimas efectuadas por ciudadanos Americanos a través de la zona vedada.

Sin duda que muchos Americanos han olvidado ya que el gobierno Alemán repetidas veces expresó su disposición de buena voluntad para entrar en arreglos de cualquiera naturaleza- exceptuando el abandono y renuncia de su bloqueo comercial- que tuvieran por objeto la conservación y defensa de la vida de los neutrales.

En su nota de 8 de julio de 1915, el gobierno Alemán ofreció dar instrucciones a los comandantes de sus submarinos respecto de "permitir pasaje libre y seguro a los viajeros Americanos que fueran a bordo de sus buques, siempre que aquellos fueran reconocidos por señales particulares y siempre que los comandantes recibieran aviso con algún tiempo de anticipación razonable." Proponía tam-

tam-
bién que se iniciara un esquema para ajustar los detalles. Iba
más lejos aún y manifestaba su buena disposición de convenir en
"el establecimiento de buques 'neutrales' para el servicio de pasa-
jeros, cuyo número fijo habría de resolverse de común acuerdo bajo
el amparo del pabellón Americano y con arreglo a las mismas condi-
ciones que habrían de regir a los buques ordinarios, Americanos,
las que ya se habían estipulado." Aún más ofrecía:-

Si apesar de todo no fuere posible para el gobierno Americano
adquirir una cantidad conveniente de buques neutrales para pasaje-
ros, el Gobierno Imperial se halla preparado a no interponer ob-
jeciones respecto de amparar bajo la bandera Americana por parte del
gobierno Americano cuatro 'enemigos' buques de pasajeros para el
servicio respectivo del tráfico entre América y Inglaterra. Las
garantías de una travesía libre y segura para los pasajeros Ameri-
canos a bordo de los buques Americanos destinados a este servicio
llegarían a extenderse en forma de ser aplicables a estos hostiles
buques de pasajeros condiciones idénticas a las anteriormente ex-
presadas.

En la nota de 4 de mayo de 1916, el gobierno Alemán manifesta-
ba que había hecho "varias proposiciones al gobierno de los Estados
Unidos en orden a reducir al minimum el peligro contra los viaje-
ros Americanos que atravesaran la zona de las operaciones navales",
todas las cuales proposiciones fueron declinadas; y no obstante,
declaraba que "el gobierno Alemán todavía al presente se halla en
la posibilidad de ofrecer que se llegue a un acuerdo en este senti-
do".

Finalmente, al anunciar la intensificación del bloqueo comercial- que proporcionó la oportunidad al Presidente Wilson para interrumpir las relaciones diplomáticas y proceder con rapidez hacia la declaración de la guerra- Alemania "propuso condiciones bajo las cuales AUN podían viajar pasajeros Americanos." (Véase el documento anexo a la nota de 31 de enero de 1917).

Tuvimos diferencias con Inglaterra, tanto como ^{con} Alemania. Al comparar los daños que sufrimos por parte ambas naciones, tema de capital interés se hizo el hecho de que, aunque Inglaterra puede haber intervenido con el comercio Americano de manera y actos tan manifiestos como intervino Alemania, nuestras reclamaciones contra esta última nación eran mucho mayores a causa ^{que} de la intervención de Alemania implicaba un sacrificio de vidas de Americanos, mientras que la intervención de Inglaterra no revistía este daño.

En aquel tiempo se hacía hincapié en ^{que} estas razones no eran bien fundadas, habiéndose ya registrado pérdida de vidas Americanas por causa de las minas submarinas colocadas por Inglaterra en dos casos por lo menos, al hundirse los dos buques Americanos: el "Evelyn" y el "Carib". Sin embargo, suponiendo que 'fuera' cierto y bien fundado el razonamiento, la contestación sería que si las operaciones navales alemanas daban por resultado el sacrificio de vidas de Americanos y las operaciones inglesas no lo daban, no era a causa de alguna diferencia entre la buena voluntad de Alemania e Inglaterra, SINO MAS BIEN SE DEBIA A LA ELECCION HECHA POR COMPLETO POR PARTE DE LOS AMERICANOS.

Ninguna de las personas que se hallan informadas objetará seriamente que Alemania deseaba hacer matanza de Americanos- no más de lo que Inglaterra lo deseaba. El bloqueo por ambas partes había tenido por único objeto el comercio. Las dos naciones deseaban evitar que fueran la causa de pérdida de vidas para los neutrales, y no obstante ambas se hallaban resueltas a ocasionar daños en el comercio una de la otra, aun cuando fuera a costa de la vida de los neutrales. Las dos naciones estipularon condiciones para el comercio neutral que, si eran desatendidas, daría por consecuencia la pérdida de vidas para los neutrales, y si se cumplía con tales condiciones, su acatamiento significaría que no se registraría pérdida alguna de vidas para los neutrales. Si los Americanos hubieran persistido en navegar por el Mar del Norte con desprecio de las órdenes expedidas por los ingleses, con seguridad habrían sufrido algunos hundimientos por las minas submarinas; o en caso de que evitaran el paso ^{por} la zona de estas operaciones, habrían sido perseguidos por los cruceros, y en caso de haber intentado la huida habrían recibido algunas andanadas de fuego. La única razón por qué los Americanos fueron muertos por alemanes y no por ingleses era que aquéllos se obstinaban en desatender las órdenes de los alemanes, mientras que, por otro lado cumplían religiosamente con las órdenes dadas por los ingleses.

Los ciudadanos Americanos se decidieron por esa conducta a causa de varias razones. Primero, las oportunidades que se presentaban para evadir con buen resultado la vigilancia de los alemanes eran mucho mayores. Segundo, el gobierno Americano estimulaba a sus nacionales para desobedecer las órdenes de los alemanes y no les ayudaba en modo alguno a desobedecer las órdenes de los ingleses.

Porque no solamente rehusó nuestro gobierno sin condiciones todas las ofertas de los alemanes en orden a salvaguardar las vidas de los Americanos sino que aun llegó a emplear las vidas de los Americanos como prendas de compromiso en el altercado internacional. De una manera deliberada exitó a los Americanos para que se aventuraran en todo linaje de peligros. En esto cooperó con Inglaterra, cuya política pudo haber sido dictada únicamente por el deseo de crear dificultades a los Estados Unidos con el Imperio Alemán.

La Gran Bretaña fijó restricciones acerca de los viajes de mujeres inglesas y niños a través de la zona de peligro. Con este motivo expedía órdenes por consideración a la vida de los ingleses. Pero no demostraba tener consideración alguna por la vida de los Americanos. Tampoco nuestro gobierno. La Gran Bretaña se hallaba por completo dispuesta a que fueran muertos ciudadanos Americanos, si tal suceso era parte a allanar el camino que habría de conducir a actos de hostilidad Americana contra Alemania. Y la Administración de Wilson se prestó a secundar el juego de la bola en manos de Inglaterra. Mientras tanto, Alemania extendía súplicas a los Estados Unidos para que no enviara sus ciudadanos a través de los mares con peligro de sus vidas. Alemania estaba por el caso de hacer patentes mayores muestras de consideración por las vidas de los Americanos que no el gobierno Americano **propiamente**. Por supuesto que hallaba haciendo esto con la esperanza de conjurar la guerra con América. ¿Pero cuál era el motivo para nuestra particular manera de obrar en el asunto?

El Presidente Wilson sentía tantos deseos porque nuestros compatriotas pusieran ^{en} peligro su existencia que hasta les permitía hacer cualquier cosa contraviniendo nuestras leyes. Un caso notable y digno de mención, es el del "Lusitania". Para expresarlos con las palabras del Senador LaFollette:-

Cuatro días antes de que hubiera zarpado el "Lusitania", el Presidente Wilson recibió una indicación en persona por parte del Secretario de Estado Bryan tocante a que este buque llevaba a bordo seis millones de cartuchos, además de explosivos; y que los pasajeros que se propusieran viajar en él, lo harían en contravención a las leyes nacionales, que marcan que ningún pasajero deberá viajar a bordo de trenes de ferrocarril ni buques que lleven explosivos. Y Mr. Bryan instó al Presidente Wilson para que detuviera en tierra a los pasajeros que iban a embarcarse en el "Lusitania". (Discurso pronunciado en Saint Paul, en 20 de septiembre de 1917).

Dos semanas antes de que hubiera salido el "Lusitania", los pasajeros habían también recibido algunas prevenciones por parte de fuentes alemanas. ¿Quién fué entonces, pues, el responsable auténtico de la pérdida de vidas de Americanos a bordo del "Lusitania"?

Un año más tarde la cuestión del hundimiento quedó definida aún más claramente. En oposición a la opinión formulada por el Congreso, el Presidente insistió en el "derecho" de los Americanos a viajar como pasajeros a bordo de los buques "mercantes" comprometidos en la guerra y pertenecientes a las naciones beligerantes; haciendo muestras de animar a aquéllos para que arriesgaran su vida así.

De todo esto se desprende que la conservación y defensa de las vidas de los Americanos no era sino un pretexto. ¿Trataba el Presidente de una manera deliberada en todas sus gestiones bélicas, de emplear las vidas de los Americanos con el objeto de proteger el comercio de los transportes de pertrechos y municiones de guerra, como tráfico? Ciertamente que hizo algún empleo de las vidas de los Americanos para propósitos que fueron muy distintos que la protección y defensa de esas vidas, porque la manera de proteger la vida es . . . ¡protegerla! no exponerla a los peligros de muerte.

En su nota de 8 de julio de 1915, el gobierno alemán declarábase a sí mismo "incapaz de admitir que los ciudadanos Americanos puedan proteger un buque enemigo por simple hecho de que se encuentran a bordo". Si la buena disposición del Presidente Wilson para enviar al sacrificio las vidas de los Americanos en contradicción con esta declaración no era debida a una resolución de proteger el comercio bélico de América, y éste llevado a efecto aun ^{en} buques beligerantes, entónces, ¿cuál FUE el motivo?

Por otro lado, -como al tratar la cuestión del comercio- ¿era una cuestión de honor y amor propio?

¿En qué sentido mantienen relaciones con el honor, el comercio y los viajes dentro de la zona de operaciones peligrosas en el altercado que arrastró a América a la guerra más terrible del mundo?

Encontramos la contestación del propio Wilson en su famosa carta al Senador Stone, en la que se oponía categóricamente a que se hiciera una advertencia a los ciudadanos Americanos contra el peligro

de viajar en calidad de pasajeros a bordo de los buques armados de la Entente. Aquí es donde se halla la explicación más completa que existe respecto de la posición del Presidente Wilson como campeón defensor declarado de las leyes internacionales, y su exposición más concreta de la relación que mantiene esa defensa con los personalistas intereses Americanos en punto a comercio y viajes; la relación que estos egoístas intereses tienen con el honor de América, y la relación que puede haber entre la defensa que se supone llena de abnegación y desinterés de los derechos neutrales en general, y los intereses claramente personalistas y ególatras del absolutismo y soberanía Americanos. Decía el Presidente Wilson al Senador Stone (febrero 24 de 1916):

Yo no puedo aprobar la limitación de los derechos Americanos en ningún sentido. El honor y el propio respeto de la nación se hallan comprometidos. Codiciamos la paz y habremos de conservarla a cualquier costo siempre que no sea la pérdida del honor. Prohibir a nuestro pueblo el ejercicio de sus derechos por temor de se nos pudiera citar a vindicarlos sería tanto como no una implícita sino explícita aquiescencia completa de todo en todo a la violación de los derechos de gentes en todas partes y por cualquiera nación o alianza. Sería una abdicación deliberada del lugar que hasta ahora hemos ocupado con tanto orgullo en nuestra capacidad de interlocutores y abogados de las leyes y del derecho aun en medio de la tempestad y el huracán desencadenado de la guerra Es importante reflexionar que, en este particular caso hemos dejado que la conveniencia ocupe el lugar que corresponde a los principios, en cuyo caso la puerta habría de quedar abierta a nuevas concesiones de manera inevitable. Una vez aceptado el re-

re-
bajamiento y desdoro de nuestro derecho, por cierto que muchas otras humillaciones habrían de ser la consecuencia y el edificio entero finamente construido de los códigos internacionales se iría desmoronando entre nuestras propias manos y ante nuestra vista, pulgada por pulgada. En este asunto, lo que debatimos con tanto calor es la defensa de aquel elemento que es la verdadera quintaesencia que han hecho de América una nación libre y soberana. No puede nuestra América renunciar a uno solo de esos elementos de su grandeza sin confesar su propia impotencia como nación y sin hacer una retirada de su independiente posición entre las naciones del globo.

Si seguís el curso de tales razonamientos de una manera casi evidente llegaréis a la conclusión del punto de vista y concepto oficiales. El honor se halla complicado con el comercio y los viajes porque los viajes y el comercio se hallan comprometidos con las leyes internacionales, y las leyes internacionales se hallan comprometidas con la soberanía de una nación. No es la defensa ni la intervención positivas en relación con el comercio y la pérdida de vidas lo que nos compele a entrar en el campo de la lucha; es cuestión de "Método"- y el método vive o muere según el aliento que le inspiren las leyes internacionales. La importancia avasalladora y majestuosa de las leyes internacionales, es ciertamente, de una trascendencia tan substancial que debemos hallarnos dispuestos y prontos a sacrificar las vidas y el comercio en aras del sublime ídolo. Debemos hallarnos dispuestos y prontos a despilfarrar "nuestro último ciudadano y nuestro último dólar" en orden a conservar el simple derecho, con fundamento en leyes internacionales, de que cualquier Americano pueda embarcar sin estorbos ni

cortapisas, con destino ^a países extranjeros, los artículos de alimentación que tanto necesitamos en el nuestro; o el simple derecho de ese mismo Americano para que viaje por cualquiera latitud geográfica en alta mar, en persecución y para la realización de negocios tan altamente patrióticos como son crear la escasez de alimentos y los elevados precios de éstos en el interior de la patria por que tanto lucha y trabaja.

¡Perfóctamente! Todos los motivos y fundamentos en que se basa la contienda de los submarinos se reduce a unos cuantos términos que se encuentran en el texto de las leyes internacionales.

X I V .

LA GUERRA POR LAS LEYES INTERNACIONALES.

En vista del hecho universalmente admitido que las leyes internacionales habían pesado mucho en el giro de los acontecimientos, como resultado de las medidas dictadas con motivo de la guerra, por ambos beligerantes, y la suposición universal, aceptada después de la guerra que habría de hacerse necesaria la formación de un nuevo código internacional, ¿no era un tanto ridículo pretender ir a la guerra para salvar los inservibles fragmentos que todavía quedaban de un código vacilante?

En la nota inglesa de 10 de febrero de 1915, aparecen los conceptos siguientes: "Hasta el presente no ha llegado a librarse guerra alguna en que los individuos neutrales no hayan sufrido de vez en cuando actos injustificables". En el supuesto de que América no se hubiera comprometido en una guerra con Alemania, no existe fundamento alguno para formular la teoría de que Alemania en ese caso habría de apartarse de su conducta ordinaria para violar otros "derechos" Americanos que aquellos debatidos en la disputa de los submarinos, o que en forma alguna habría menoscabado la independencia de esta nación.

Parecería ser demasiado claro que, bajo el dominio de las circunstancias, la conveniencia debería haber servido de consejero. Parecería haber sido conveniente mantenerse fuera del alcance de la guerra con excepción de haber ido a ella por algún "interés" materialmente de importancia vital para nuestra soberanía, o por algún "ideal" practicable, a cuya realización fuera imposible llegar mediante un curso alternativo.

Todo el mundo sabe con seguridad que los gobiernos no se precipitan en una guerra por ninguno de aquellos principios enunciados por Wilson. Tampoco América ha seguido esa conducta en sus pasados años de vida. La justificación de una conducta diametralmente opuesta fué la tesis más poderosa de la campaña por la cual Wilson fué reelecto en 1916, aunque ya para ese tiempo él había pronunciado su imperativo categórico de "la guerra en defensa de las leyes internacionales". En su discurso principal pronunciado en Saint Louis con motivo de la convención, el Gobernador Glynn trató de mostrar que su jefe se había decidido y seguía consecuentemente la "conducta de las conveniencias", tan sabiamente observada por sus ilustres predecesores. En apoyo de su razonamiento, daba Glynn una larga lista de ejemplos sacados de la historia, en que América había soportado graves injurias mayormente de parte de Inglaterra y Francia durante los periodos presidenciales de Washington, Adams, Jefferson, Van Buren, Pierce, Lincoln, Harrison y Grant, en que nuestras diferencias habían sido arregladas por el auxilio de negociaciones diplomáticas sin necesidad de haber recurrido a la guerra.

(Esta nota se encuentra al pié de la página 105 con un signo de llamada en la palabra "Francia" correspondiente al párrafo que antecede en la hoja 167):

= "Entre otras cosas, Mr. Glynn se refirió a los esfuerzos del ministro francés durante la administración de Washington, esfuerzos que tuvieron por objeto "reunir todas las fuerzas de esta nación para prestar su ayuda a Francia en correspondencia de la ayuda que Francia nos había prestado durante nuestra guerra de revolución." "Nuestra deuda para Francia", era una razón muy particular frecuentemente proclamada por los propangadistas de nuestra guerra intervencionista Americana contra Alemania. En cierta ocasión el Presidente Wilson afirmaba que el pueblo Americano había estado aguardando por más de una centuria para cubrir esta deuda. El Presidente Harding se expresaba en parecidos términos en una alocución que dirigió el 19 de octubre de 1921. Al llegar a Francia, el General Pershing exclamó dando un grito, ¡Lafayette, aquí nos tienes! El gesto no careció de patético sentimiento, y efecto. Pero durante más de un siglo la opinión prevaleciente Americana había sido de que no le debíamos nada a Francia, puesto que la ayuda francesa de fuentes oficiales, impartida a las colonias en los tiempos de la guerra de revolución, fué impartida con miras egoístas y secundarias, como incidente de la guerra de Francia con Inglaterra, que a la sazón resultaba ser más "democrática" que la misma Francia. La oportunidad mencionada por parte del Presidente Wilson también se le había presentado al Presidente Jorge Washington, quien la rechazó lejos de sí. Si hubiera habido alguna deuda para Francia, además, habría sido borrada del recuerdo desde hace varias generaciones por los actos poco amistosos mencionados por el representante ^{de Wilson} en su discurso de Saint Louis."=

No hay que olvidar que los procedimientos que sugiere una conducta prudente siempre estuvieron al alcance de nuestro Ejecutivo: que fueron posibles de una manera sencilla por la actitud conciliadora de Alemania, y que un grupo numeroso dentro de su propio partido hacía instancias por decidirse a obrar conforme a esos procedimientos desde los albores de la lucha, e hizo los más grandes esfuerzos por adoptarlos hasta el último momento que siguió a la declaración de guerra.

En apoyo de su moción en que trataba de prevenir a los ciudadanos Americanos contra el peligro de viajar como pasajeros a bordo de los buques armados de los beligerantes, el Senador Gore, había razonado en la forma siguiente (marzo 2 de 1916):-

El progreso de la civilización consiste en el acto de enagenar los derechos individuales cuando llegan a ser incompatibles con los capitalísimos intereses de la sociedad organizada. Quizá es cierto que cualquiera de entre los 100,000,000 de ciudadanos Americanos tiene un perfecto derecho a viajar a bordo de los buques armados dedicados a transportes mercantiles. Tiene perfecto derecho de arriesgar la pérdida de su existencia y hundir a esta república en un mar de sangre y los horrores de una carnicería, pero yo supongo que en ese caso los 100,000,000 de ciudadanos, menos uno, tienen también un perfecto derecho a que se les proteja contra la caprichosa imprudencia de ese uno solo. El derecho de 100,000,000 que han de ser protegidos contra una matanza colectiva no ha de ir a colocarse en una balanza juntamente con el derecho sagrado y hereditario de poner en peligro la vida de uno solo.

Unos cuantos días antes, el Senador Stone, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, había sostenido la argumentación siguiente con el Presidente Wilson:-

Encuentro difícil para el cumplimiento de mi deber y la conciencia de mi responsabilidad poner la parte de mi aprobación en sumergir esta nación en el vórtice de esta guerra mundial sólo por motivo de la obstinación carente de razonamiento de parte de cualquiera de los poderes en uno u otro sentido, de la terquedad que llega a convertirse en una especie de traición moral contra la república, por que nuestro pueblo arriesgue su vida viajando a bordo de los buques beligerantes. No puedo evadir la convicción de que tal medida sería tan monstruosa como difícil de remediarse. Vuelvo a hacer votos por que ningún ciudadano ni el Presidente ni el Congreso de los Estados Unidos puedan tener alguna justificación para arrojar a este país en el torbellino de la guerra o que ponga en peligro la paz aduciendo razones de un mal interpretado valor, prestigio nacional o dignidad intachable. (Carta de 24 de febrero de 1916).

Una actitud semejante fué adoptada por muchos Republicanos, un gran número de los cuales permanecieron firmes en ella hasta aún después que el Presidente había roto las relaciones diplomáticas, y casi hasta la fecha del día mismo en que nos arrolló por completo. Si el Presidente mismo hubiera asumido esta actitud, habría sido difícil para él encontrar fundamento alguno para una seria contienda. Además, no existen pruebas de ^{que} él hubiera perdido la dirección de su mando de haber obrado así. (Sigue una nota en el libro y es

la siguiente: "Según Joseph P. Tumulty, secretario del Presidente Wilson- véase su libro titulado 'Woodrow Wilson tal como yo le conocí,' Capítulo XXVI.), los miembros del propio gabinete de Wilson le aconsejaban contra los actos de una actitud beligerante que él, Wilson, había ejecutado con motivo de estas diferencias, POR LAS RAZONES DE QUE EL BIEN PODRIA SUFRIR UNA DERROTA Y PERDER LA DIRECCION DE SU MANDO".

En el discurso principal a que nos hemos referido con anterioridad, el interlocutor del Presidente Wilson lanzaba cargos a la oposición política de estar trabajando por que triunfara la teoría de que "un solo rebajamiento del ejercicio del derecho" haría necesario precipitar en las convulsiones de la guerra a América y señalaba el rumbo que inevitablemente habría de seguir esa línea de conducta si se resolvía adoptarla:-

Entrar a la guerra por combatir todos los grados de las ofensas, mayores y menores, significaría estar sobre las armas para una guerra eterna, y esta es la manera de pensar de nuestros adversarios, aun que la nieguen por diferentes modos. No permitiría tal estado de cosas que los Estados Unidos tuvieran por largo tiempo la espada a la cintura mientras hubiera un entuerto que enderezar o una esperanza que satisfacer en la extensión de tierra que se halla entre las estepas de Siberia y los enmarañados junglares en los montes de Borneo. . . Tendríamos guerras que pelear en el extranjero cada una vez que el gallo de combate fuera agitado por la más ligera briza sobre las veletas de los campanarios de Europa. Significaría la

reversión y apostasía de la tradicional manera como obra nuestro gobierno. Significaría la práctica de las doctrinas imperialistas que hemos estado acusando y denunciando ante el tribunal de todos los pueblos en un proceso que lleva ya más de un siglo En una palabra, esta política de nuestros adversarios haría de los Estados Unidos un gendarme ocupado en patrullar todos los rincones del mundo, para su vigilancia. En un tiempo Roma se abrogó el papel de policía de las naciones y se hundió estruendosamente; Portugal ensayó desempeñar los mismo oficios y cayó; España lo intentó y fué a dar al suelo; y los Estados Unidos se proponen aprovecharse de los experimentos de todas las edades, con ventaja, evitando los escollos de ambición ciega y pertinaz cuyo premio es el dolor y cuya corona es la muerte.

X V .

LAS LEYES INTERNACIONALES- NUESTRAS REVOCACIONES
SOBRE LA LEY EN 1915 Y 1916.

Nuestras diferencias con Alemania presentaban tres aspectos legales: la aplicación de la ley al asunto de los submarinos en su campaña de operaciones, la aplicación de la ley al tráfico de los buques mercantes armados, y el principio legal de un tratamiento idéntico impartido como atributo de neutralidad. Durante el preceso de la controversia, la Administración que actuaba en Washington revocó de manera flagrante la materia legal de estos tres puntos.

En cierta ocasión nuestro representante nacional admitía virtualmente que jamás habíase establecido definitivamente la ley de los submarinos, en las palabras siguientes:-

El gobierno de los Estados Unidos no ignora las condiciones extraordinarias que han resultado de esta guerra, ni tampoco ignora los cambios radicales de las circunstancias y los métodos de ataque que impone el empleo de aquellos instrumentos y maquinaria de guerra que las naciones del mundo no pudieron haber tenido a la vista cuando se formuló por primera vez el código de las leyes internacionales que ahora nos rigen, y el gobierno de los Estados Unidos está dispuesto a hacer concesiones razonables para todos estos as-

Turner.

174.

as-
pectos de la guerra en el mar, nuevos e inesperados. (Nota a Alemania enviada en 21 de julio de 1915).

No obstante haber admitido las anteriores proposiciones, procedió él a dictar reglas para el procedimiento legal de la campaña de los submarinos exhibiéndolas como detalles parciales del "espléndido edificio de los códigos internacionales".

Al obrar de ese modo, lejos de mantener la campaña de los submarinos dentro de la acción de las leyes, admitía que esas operaciones eran una arma natural en los planes de la guerra, y en ocasiones admitía que se podía hacer uso adecuado de los submarinos para atacar el comercio. En una ocasión declaraba:-

Los acontecimientos que se han registrado durante los dos últimos meses que acaban de transcurrir han indicado claramente que es posible y practicable dirigir tales operaciones (las de los submarinos) que han caracterizado las actividades de la fuerza naval del Imperio Alemán dentro de la llamada zona de conformidad con un acuerdo material en los procedimientos reconocidos y aceptados de las operaciones ordinarias de la guerra. (Nota dirigida a Alemania en 21 de julio de 1915).

En otra ocasión declaraba:-

Yo no creo que se deba privar a una nación beligerante del uso de los submarinos para la interrupción del comercio enemigo. (Carta dirigida por el Secretario Lansing al Embajador de la Gran Bretaña en 18 de enero de 1916).

Pero en otra oportunidad sostenía:-

De manera clara y manifiesta, los submarinos no pueden ser empleados contra los buques mercantes . . . sin cometer una violación inevitable de muchos sagrados principios de justicia y humanidad. (Nota dirigida a Alemania en 13 de mayo de 1915).

Otra vez afirmaba:-

El uso de los submarinos para la destrucción del comercio enemigo es . . . enteramente incompatible con los principios humanitarios, los derechos incontrovertibles y por largo tiempo establecidos de los neutrales, y la sagrada inmunidad de que se hallan investidos los no combatientes. (Nota dirigida a Alemania en 18 de abril de 1916).

Una comparación hecha de estas cuatro citas demuestra que, al intentar la formación de las leyes de los submarinos, lisa y llanamente nos pusimos en contradicción con nosotros mismos, primero en 1915 y nuevamente en 1916 respecto de la legalidad de las operaciones de los submarinos para la destrucción del comercio.

Las leyes que habrían de regir el tráfico de los mercantes era de una importancia primaria en la controversia que sosteníamos con Alemania porque la aplicación de esas leyes encerraba en sí la cuestión del derecho de atacar sin previo aviso. El concepto más desfavorable que jamás se haya tenido de los submarinos por nuestro gobierno era que no debían ser empleados absolutamente contra los buques mercantes bona fide; en ningún tiempo hemos sostenido que su empleo sin restricciones contra los buques de guerra era ilegítimo.

Naturalmente que jamás alegamos en nuestra defensa que los ciudadanos Americanos tuvieran algún derecho a la protección al ser encontrados a bordo de los buques de guerra enemigos. Por consiguiente, ¿la cuestión se reducía a definir, en qué casos y cuándo un buque mercante se convertía en buque de guerra? ¿Tiene facultades un buque mercante para dotarse de armamento con el simple objeto de defenderse y entrar al combate en defensa propia? Siendo así, ¿qué curso debe seguir para retener en adelante sus atributos y calidad de buque mercante y continuar disfrutando los privilegios de inmunidad de que goza un buque mercante?

Sobre esta materia nuestra contradicción fué aún más flagrante que no sobre las leyes que deben regir las campañas de los submarinos. En los comienzos (Memorándum de 19 de septiembre de 1914) sosteníamos que el solo hecho de aparecer 'cualquiera clase' de armamento a bordo de un buque mercante habría de crear la suposición de que su objeto era tomar la ofensiva, y que esta suposición podría únicamente desvanecerse mediante la exposición concreta y ordenada de pruebas tocante a que el armamento era designado "solamente para la defensa". Afirmábamos que tales pruebas era preciso que incluyeran los hechos de "que no existen sobre cubierta ningunas ametralladoras en la proa de la embarcación"; "que el calibre de los cañones montados no excedía del diámetro de seis pulgadas"; que la cantidad de municiones era reducida"; "que los cañones y armas cortas eran pocas en número"; "que la velocidad del buque es moderada"; que el buque se halla tripulado solamente por su dotación ordinaria de hombres, sigue la ruta usual de un buque mercante, se ajusta para los fletamentos de un tráfico regular, etc., etc.

Esta actitud era aprobada e imitada por el gobierno de la Gran Bretaña. En un memorandum fechado en 25 de agosto de 1914, notificaba el embajador inglés que había recibido instrucciones para dar "las más completas seguridades de que los buques mercantes de la Gran Bretaña jamás serán empleados para propósitos de ataques en alta mar . . . que jamás harán fuego siempre que no se haga fuego sobre ellos, y que jamás atacarán ningún barco bajo ningunas circunstancias". En un memorandum fechado en 7 de septiembre, aceptaba él lo inconveniente que resultaba para un buque mercante dotado de armamento transportar materiales de guerra o fuerzas militares. Y en un memorándum fechado en 9 de septiembre, hacía él la definición de las embarcaciones armadas para la defensa con las palabras: "buques mercantes que hacen ajustes bona fide para el tráfico mercantil y 'llevan cañones únicamente en popa'".

Por un corto espacio de tiempo, en efecto, estuvimos de acuerdo en que ninguna especie de armamento habría de ser considerado defensivo, y que los llamados buques mercantes armados nunca jamás eran, en lo absoluto, buques mercantes, sino que por el contrario habrían de ser considerados como buques de guerra:4

El ajuste y colocación de ametralladoras o cañones sobre la cubierta de los buques mercantes en los tiempos actuales de operaciones submarinas puede ser explicado solamente por el hecho de un propósito deliberado de hacer un buque mercante superior en fuerza a los mismos submarinos, y con el objeto de evitar los avisos y las visitas de inspección. Por lo tanto, cualquier armamento que se encuentre en buque mercante parecería que tiene el carácter de armamento ofensivo Debo añadir que mi gobierno se halla impresionado con la razón que encierra el argumento de que un buque

mercante que lleva a bordo armamento de cualquiera especie, en vista del carácter de las operaciones de los submarinos y la fragilidad de las embarcaciones de bajo mar, debe ser considerado como un crucero auxiliar y tratado como tal crucero por parte los gobiernos tanto neutrales como beligerantes, y mi gobierno se encuentra ocupado en el estudio serio de dar instrucciones a su oficialidad de acuerdo con esta teoría. (Carta del Secretario de Estado al Embajador británico. Enero 18 de 1916).

Apenas habían transcurrido sesenta y siete días cuando revocamos de una manera completa esta afirmación nuestra. En un memorándum fechado en 25 de marzo de 1916, no solamente renunciábamos a conservar nuestra actitud que habíamos asumido en el 18 de enero del mismo año, sino que aun llegamos a conceder una más extensa libertad de acción para los buques mercantes dotados de armamento; libertad de acción mucho mayor que la que el gobierno de la Gran Bretaña se había atrevido a demandar. Desde sostener que los buques mercantes no podrían armarse contra los submarinos absolutamente retrocedimos hasta el punto de afirmar que los buques mercantes no solamente podrían armarse contra las operaciones de los submarinos, sino que aun podían hacer fuego antes de que se hiciera fuego sobre ellos; que, en efecto, mientras que los mercantes armados tenían derecho a emprender el ataque sin previo aviso, los submarinos no tenían derecho alguno para hacer lo mismo; que las personas neutrales que viajaran como pasajeros sobre tales buques mercantes armados tenían derecho a las mismas inmunidades como si se hallaran viajando a bordo de cualesquiera pacíficos e inofensivos buques de pasajeros, de línea.

En cuanto a la suposición que habría de inferirse de la presencia del armamento, los dos memorándums muestran un perfecto paralelo. (Véase el apéndice en la página 433 del libro). La nueva reglamentación, en efecto, no permitiría que los submarinos hicieran fuego sobre un mercante bajo ninguna circunstancias, sino es hasta que hubiera sido atacado aquél por este último.

Fué en apoyo de esta revocación, y no otra cosa, el motivo que tuvo Wilson para expresar su amenaza de romper las relaciones diplomáticas con Alemania en 1916. Esta era la especie de legislación que Wilson caracterizaba designándola con los vocablos de "sagrada e indiscutible". Esta era la especie de campeonato defensivo de "inmutables" principios por medio del cual trataba el Presidente de explicar nuestra alianza con Inglaterra y nuestra guerra con Alemania.

En las querellas diplomáticas que precedieron a la guerra, nuestro representante oficial nos descalificó para desempeñar el papel de caballeros cruzados, defensores de las leyes internacionales, no solamente poniendo a discusión y cambiando de actitud respecto de esenciales cuestiones de principios, sino también presentando un frente desigualmente inflexible hacia los diferentes agresores contra las varias opiniones que había sostenido en esos distintos problemas.

Cuando una nación neutral fracasa en mantener sus pretendidos derechos contra un país beligerante, únicamente con el objeto de ir a empeñarse en disputas con otro beligerante por la defensa de derechos de un carácter semejante, y por último se compromete en

una guerra con esta última nación haciéndose aliada de la primera, su conducta no puede ser justificada con razones ya expuestas por la defensa de internacionales derechos.

En los principios de la guerra europea nuestro gobierno observó este principio en sus actos y a veces también en las palabras. Por ejemplo, en la nota de 20 de febrero de 1915, dirigida a Inglaterra, encontramos estas frases:-

Admitir (cualquiera) representación por parte de la Gran Bretaña como justificación para intervenir con estos derechos bien definidos de los Estados Unidos y sus ciudadanos en calidad de neutrales . . . sería tanto como asumir una actitud de contraneutralidad hacia los actuales enemigos de la Gran Bretaña, que sería al mismo tiempo claramente una falta de consecuencia con las obligaciones solemnes contraídas por parte de este gobierno.

Quince meses más tarde, no obstante, nos hallamos al Presidente Wilson exponiendo esta proposición asombrosa:-

Empero, para evitar cualquiera posible mala inteligencia, el gobierno de los Estados Unidos notifica al Imperio Alemán que no puede ni por un solo momento admitir, y mucho menos, deliberar la indicación de que el respeto por parte de las autoridades navales de esa nación demostrado en favor de los derechos de los ciudadanos de los Estados Unidos en alta mar, deba en un sentido cualquiera o en el más pequeño grado estar de acuerdo con la conducta de cualquiera de los otros gobiernos que afecten los derechos de los neutrales y de los no combatientes. (Nota de 8 de mayo de 1916).

Hasta el propio gobierno británico, que tanto se había aprovechado de esta revocación, hubo de expresar una opinión opuesta. Al presentar los motivos justificativos de sus propias violaciones de los códigos internacionales, alegando que Alemania ya los había contravenido con anterioridad, protestaba (Nota de 10 de febrero de 1915):

Es imposible para una nación beligerante apartarse de las reglas y precedentes y para la otra permanecer obligada a su acatamiento.

Porque ni en esa sazón ni otro tiempo alguno contendió el Presidente Wilson contra esta disculpa de Inglaterra, aunque sí atacó la misma apología expuesta por Alemania, 'y ejecutando las últimas maniobras para arrojar América en la guerra europea por apelación a tales motivos'.

Las contradicciones del Presidente Wilson sobre este punto parecerían constituir nada menos que una confesión de consciente abandono y renuncia a una norma sólo y única de moralidad internacional, y la aplicación de los preceptos dictados por dúplice regla en favor de los enemigos de Alemania; confesión que revela consecuentemente un apartamiento y denegación de todo principio de neutralidad, sin embargo de que durante más de un año después continuó él haciendo protestas ante su pueblo y ante el mundo entero que nosotros éramos neutrales. 1.

1. Nota. La relación que nos presenta Joseph P. Tumulty, secretario de Wilson, aunque en contradicción con sus propias palabras de vez en cuando, hace resaltar el concepto de que el Presidente era decididamente antineutral casi desde el principio. (En su libro: "Woodrow Wilson tal como le conocí", caps. del 23 al 24).